



SECRETARÍA TÉCNICA

Jefatura de Contratación de Obras

■ **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
Adjudicación Directa No. CEA-RE-AD-079-2016

Guadalajara, Jal., 26 DE AGOSTO DE 2016

C. ELBA GONZALEZ AGUIRRE
Representante Legal de.
GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E . -

Me refiero a su cotización presentada el día **26 DE AGOSTO DE 2016**, en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, para el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa No. **CEA-RE-AD-079-2016**, relativa a los Servicios Relacionados con la Obra Pública denominados: "**DESAZOLVE Y REPARACIÓN DE LA LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.**".

Al respecto le informo que una vez hecha la evaluación de su cotización, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determinó adjudicarle a su representada el Contrato No. **CEA-RE-AD-079-2016**, para llevar a cabo los Servicios Relacionados con la Obra Pública arriba referidos, con un importe **\$392,775.60 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)**, sin incluir el IVA.

Se manifiesta que el presente surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos, rogando su presencia en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 HORAS del 29 DE AGOSTO DE 2016**, para la firma del contrato, previa presentación de las garantías requeridas en las Instrucciones para presentar la Cotización. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **01 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, con fecha de terminación al **30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**.

Atentamente:



LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMIREZ
Secretario Técnico